Alcaldía Municipal de Sativasur

mipg modelo integrado de planeación y gestión

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	17 DE MAYO DE 2023		
SUMINISTRO___ CONSULTORIA __X__ ARRIENDAMIENTO ____ OBRA ____ COMPRAVENTA ___PS ___		STS-MC-013-2023	31 DE MARZO DE 2023
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE SATIVASUR A SATIVANORTE EN EL MUNICIPIO DE SATIVASUR, DEPARTAMENTO DE		
CONTRATISTA	BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR		C.C. 1.057.600.039 DE SOGAMOSO
	BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR		C.C. 1.057.600.039 DE SOGAMOSO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JUAN PABLO GAVIRIA CUEVAS		C.C. 1.049.639.051 DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO :	$ 27,000,000.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0.00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 27,000,000.00		
PLAZO INICIAL	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE ABRIL DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	10 DE MAYO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	17 DE MAYO DE 2023		
PERIODO REPORTADO	DEL 10 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2023		
RBPP N°	CDP No. 2023000256	RP No. 2023000003	

En las oficinas de LA ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron los señores, JUAN PABLO GAVIRIA CUEVAS, Interventor / Supervisor y BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoria, por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) Seguridad Social No4491929631 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 27,000,000	
Amortización Anticipo		$ 0
Valor a pagar de la presente acta		$ 27,000,000
Valor Total actas pagadas		$ 0
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ 0
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		$ 0
Sumas iguales	$ 27,000,000	$ 27,000,000

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____del Banco de _____

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

Que las polizas de cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del servicio No. _____de la Aseguradora _____ (esta ultima cuando aplique), fueron aprobadas por el municipio mediante Resolucion No. _____ de fecha __ de septiembre de ____ (ultima aprobacion), con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. STS-MC-013-2023 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:
JUAN PABO GAVIRIA CUEVAS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:
BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR
CONTRATISTA

Firma:
EDISON MANUEL APARICIO ARISMENDY
ORDENADOR DEL GASTO